



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad  
ACTA 20**

Fecha: 23 de septiembre de 2013

Hora: 1:30 p.m.

Lugar: Salón de los Consejos

**Asistentes**

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ	Vicedecano
ISABEL POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
LIBARDO GIRALDO	Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
SERGIO CRISTANCHO M.	Jefe Centro de Investigación
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente Planeación
JULIÁN VARGAS JARAMILLO	Jefe Centro de Extensión
SOL FLOREZ GIL	Coordinadora de Posgrados
ORFILIA MARTINEZ	Representante Egresados.
RUTH HELENA MENA PINO	Asistente de Vicedecanatura FNSP

El Representante Estudiantil, señor YEIMER ENRIQUE HURTADO, no asiste, por problemas de agenda.

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

**DESARROLLO**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

**Si existe quórum decisorio.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**Se aprueba orden del día.**

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

**Se aprueba Acta N° 19.**

### 4. INFORMES

#### 4.1. Informes de la Decana.

**4.1.1. Conmemoración 50 años.** La Decana se complace en informar sobre el éxito del acto de celebración de los 50 años de vida académica de la Facultad Nacional de Salud Pública - Héctor Abad Gómez, realizada el 17 de septiembre de 2013, en el Paraninfo Edificio San Ignacio de la Universidad de Antioquia.

Se recibieron varias observaciones, las cuales serán tenidas en cuenta, para ceremonias venideras.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.1.2. Convocatoria plazas.** El Rector de la Universidad de Antioquia informa que se abrirá concurso para proveer las plazas de tiempo completo y de medio tiempo que han estado en calidad de préstamo de la Rectoría. Es importante que cada Facultad, dimensione las necesidades del personal que requieren, con base al plan de acción.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.1.3. Doctorado en Salud Pública.** El Consejo Académico, aprobó la modificación del plan de estudios del Doctorado en Salud Pública, presentado por la Facultad, el cual consiste en el aumento a 08 semestres, con el fin de garantizar que los estudiantes, terminen el proceso sin necesidad de recurrir a prórrogas, para culminar sus estudios.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.1.4. Foro Presencia de Antioquia en la Construcción del País.** La Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia, invitan a éste certamen académico, con el propósito de conmemorar los 200 años de la Independencia de Antioquia y de los 210 años del Ama Máter. Éste evento se llevará a cabo el 22 de octubre de 2013 y no tiene ningún costo.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.1.5. El Contenido del Talento Humano en Salud en el proyecto de Ley Ordinaria.** En reunión con el Rector se trajo a colación el tema de que los Hospitales podrán formar especialistas médico quirúrgicos. Al respecto, la Decana opinó que requerimos de una mayor gobernabilidad en el sector salud, dado que los problemas de salud no se resuelven únicamente, con especialistas médicos quirúrgicos, que en la Ley, son los únicos que serían reconocidos como talento humano en salud.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

#### **4.2. Informes de Comisión**

**4.2.1.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Informe de comisión realizada el día 10 de septiembre, por la profesora Patricia Zapata Saldarriaga, al municipio de Giraldo, para coordinar las prácticas de terreno.

[Ver Anexos]

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.2.2.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Informe de comisión del profesor Luis Alberto Gutiérrez Mejía, el día 06 de agosto, a la República de Guatemala con el fin de atender la invitación que formuló el Gobierno de Alemania a través de la agencia GIZ, para asistir a la parte presencial del último módulo del curso IDEI 2012-2013.

[Ver Anexos]

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.2.3.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Informe de comisión del profesor Luis Alberto Gutiérrez Mejía a la ciudad de Ibagué, realizada los días 06 y 07 de septiembre de 2013, con el fin de atender proceso de evaluación del semestre III del programa de Maestría en Salud Pública, que se lleva a efecto en convenio con la Universidad del Tolima.

[Ver Anexos]

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.2.4.** La Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Isabel Cristina Garcés, quien se desplazó a la ciudad de Riohacha entre el 21 y el 23 de agosto de 2013, para participar como tutora en el Programa: "Internacional de Entrenamiento de Enfermedades Infecciosas y Salud Global: Cuatro continentes, una sola experiencia".

[Ver Anexos]

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**4.2.5.** Los Jefes de Departamento de Ciencias Básicas y Ciencias Específicas, profesora Isabel Cristina Posada y profesor Libardo Antonio Giraldo respectivamente, presentan informe sobre la comisión realizada en el municipio de Quibdó, con el fin de realizar convenio entre la Universidad Tecnológica del Chocó y la Facultad Nacional de Salud Pública. Destacan el interés demostrado por parte de la UTCH, en permitir que nosotros como Universidad, capacitemos a sus docentes en las Maestrías de Epidemiología y Salud Pública.

Se anexa acta de reunión.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

4.2.6. El Jefe del Centro de Extensión, profesor Julián Vargas Jaramillo, presenta informe sobre reunión realizada con el Viceministro y su equipo de trabajo.

Se anexa informe de la reunión.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

## 5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La Coordinadora de Posgrados, solicita aprobación de reporte extemporáneo de nota del curso del Seminario de Salud, Ambiente y Trabajo I, semestre 2013-1 para los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el reporte de nota extemporáneo del curso del Seminario de Salud, Ambiente y Trabajo I, semestre 2013-1, a los siguientes estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional:**

Identificación	Nombre Completo	Nota Final
43.220.751	Sandstede Rivas María José	4.6
71.744.015	Zapata Escobar Andrés Mauricio	4.5
98.632.356	Castro Diego Alejandro	4.8
43.921.071	Rendón Díaz Carolina	4.7
43.728.511	Peña Acevedo Lina María	4.7

5.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita aval del Consejo de Facultad para tramitar recursos económicos para la invitación del ponente de la Mesa de Salud Mental al Octavo Congreso Internacional de Salud Pública

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, avala la solicitud de la profesora Diana Patricia Molina Berrío, adscrita al Departamento de Ciencias Básicas, con el fin de que el conferencista Paulo Duarte de Carvalho, asista al 8º Congreso Internacional de Salud Pública Justicia Social, Derechos Humanos y Equidad en Salud. Seminario Maestría de Salud Mental cohorte II - Salud Mental Comunitaria: Equidad y Justicia Social -, V Conversatorio sobre Salud Indígena: Salud intercultural, un camino a la equidad.**

5.3. La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita nombramiento de la profesora Marta Beatriz Gaviria, como directora de tesis del estudiante Andrés Felipe Tirado Otálvaro.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento como directora de tesis del estudiante Andrés Felipe Tirado Otálvaro a la profesora Marta Beatriz Gaviria.**

5.4. El Vicedecano de la Facultad Nacional de Salud Pública, presenta para debate final los proyectos de Acuerdo correspondientes a los programas de pregrado así:

a) Modificación del plan de estudios con duración de 10 semestres del programa Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

b) Modificación del plan de estudios con duración de 10 semestres del programa Administración en Salud y eliminación de la mención a los énfasis de Gestión Sanitaria y Ambiental y Gestión de Servicios de Salud.

c) Modificación del plan de estudios del programa de Tecnología en Sistemas de Información en Salud.

d) Creación del programa profesional Administración Ambiental y Sanitaria con una duración de 10 semestres

**Decisión: El Consejo de Facultad avala los siguientes acuerdos presentados y recomienda su trámite ante el Consejo Académico y posteriormente ante el Ministerio de Educación Nacional.**

## 6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepción de título de posgrado para la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego, quien participará con 30 horas en curso 7019801 Prácticas Académicas del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, centro de costos 3253, semestre 2013-2. (Asesoría estudiante Andrés Felipe Franco).

La profesora Mónica es egresada del programa Administración en Salud con Énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, actualmente está cursando Maestría en Ciencias Ambientales.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza la excepción de título de posgrado para la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego, con el fin de que asesore al estudiante Andrés Felipe Franco, en el curso 7019801 Prácticas Académicas del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, por 30 horas y con cargo al centro de costos 3253, semestre 2013-2.**

6.2. El Centro de Extensión, solicita las siguientes sobre-remuneraciones para trabajar en el proyecto curso virtual ASIS:

Profesora Catalina María Arango Álzate 72 horas por el 200% y Héctor Byron Agudelo 200% por 45 horas, para un equivalente de valor total de 10.000.000.

Así mismo, al profesor Fabio León Rodríguez Ospina al 180% por 80 horas, para un valor total de 8.000.000.

De igual manera, el profesor Nelson Agudelo por el 100% - 160 horas, para un total de 11.546.880, con el fin de realizar actividades del curso virtual ASIS y asesoría de asistencia y académica para los proyectos cursos virtuales tutores APS, FNSP y CVSP actualizados, políticas administración recursos educativos, área académica de desarrollo académico y didáctico y FNSP.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza sobre-remuneración, a los docentes en mención, ad referéndum de que cumplan con los siguientes requerimientos:**

- a) **El valor hora resultante de la sobre-remuneración, será el equivalente a \$80.000 como está consignado en el convenio con el Ministerio de Salud.**
- b) **El límite máximo de horas a contratar como actividades especiales del docente, se ajustará a lo establecido en el Acuerdo Superior 338 del 2007.**

6.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobre-remuneración del 50% para el profesor Fernando Giraldo Piedrahita, quien participará con 32 horas en el curso 7024103 Auditoría Básica, para los estudiantes del programa Especialización en Auditoría en Salud de la sede Urabá, centro de costos 8801, semestre 2013-2.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba sobre-remuneración del 50%, al profesor Fernando Giraldo Piedrahita, con el fin de que sirva el curso 7024103 Auditoría Básica, a los estudiantes del programa en Auditoría en Salud, sede Urabá, centro de costos 8801, semestre 2013-2. La presente sobre-remuneración está contemplada en el presupuesto.**

6.4. La profesora Difariney González Gómez, solicita comisión de servicios para realizar la pasantía de Doctorado en Educación Estadística en la Universidad de Granada España, del 14 de octubre al 17 de diciembre de 2013.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, avala la comisión de servicios a la profesora Difariney González Gómez, con el propósito de que realice pasantía de**

**Doctorado en Educación Estadística en la Universidad de Granada - España, entre el 14 de octubre y el 13 de diciembre de 2013.**

6.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepción del impedimento por jubilación, para el profesor Pedro Nel Correa Medina, quien participará con 40 horas como asesor para 7018802 Trabajo de Grado, centro de costos 3253, semestre 2013-2, sede Medellín.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza excepción del impedimento por jubilación para el profesor Pedro Nel Correa Medina, con el fin de que participe como asesor en el curso 7018802 Trabajo de grado, por 40 horas, centro de costos 3253, semestre 2013-2, sede Medellín.**

**Así mismo, el Consejo de Facultad recomienda se considere el relevo generacional, con el propósito que se dé la oportunidad a otros docentes, con las mismas calidades académicas.**

6.6. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración del impedimento por jubilación, para el profesor Pedro Nel Correa Medina, quien participará con 10 horas como jurado para 7018802 Trabajo de Grado, centro de 3253, semestre 2013-2, sede Medellín. (Estudiantes Óscar Darío Múnera Fernández y Domingo Fabio Guzmán Estrada)

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza excepción del impedimento por jubilación para el profesor Pedro Nel Correa Medina por 10 horas, con el fin de que participe como jurado en el curso 7018802 Trabajo de grado, de los estudiantes Óscar Darío Múnera Fernández y Domingo Fabio Guzmán Estrada. Centro de costos 3253, semestre 2013-2, sede Medellín.**

**Así mismo, el Consejo de Facultad recomienda se considere el relevo generacional, con el propósito que se dé la oportunidad a otros docentes, con las mismas calidades académicas.**

6.7. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita excepción de título de Doctorado y contratación por un año para los profesores: Catalina María Arango Álzate, cédula 43156347, Fabio León Rodríguez Ospina, cédula 8407453, Luz Helena Barrera Pérez, cédula 43434183. Centro de costo 3252.

[Ver Anexos]

**Decisión: el Consejo de Facultad excepciona por título de doctorado y avala la contratación como docentes ocasionales hasta por un año, a los profesores Catalina María Arango Álzate, identificada con cédula 43.156.347, Fabio León Rodríguez Ospina, identificado con cédula 8.407.453 y Luz Helena Barrera Pérez, identificada con cédula 43434183. Centro de costo 3252.**

## 7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. La Coordinadora de Posgrados, solicita reingreso para Angélica Patricia Mendoza y Víctor Alfonso Peláez, de la Especialización en Salud Ocupacional.

El Comité de Programa en la sesión del 12 de septiembre de 2013 (acta 29), realizó el estudio de la solicitud de reingreso presentada por Angélica Patricia Mendoza Mercado, cédula 1063278394 y Víctor Alfonso Peláez Mosquera, con cédula 1037571774.

Soportado en que ellos no pudieron continuar con el segundo semestre de la Especialización en Salud Ocupacional - cohorte 19 en la que se encontraban inicialmente matriculados, porque no cumplieron con el requisito de comprensión lectora en segundo idioma.

Al respecto, se emitió un concepto de favorabilidad para reingreso al semestre 2014-1 a la versión 5 del plan de estudios.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el reingreso para los siguientes estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional al semestre 2014-1 a la versión 05 del plan de estudios:**

- **Angélica Patricia Mendoza, identificada con la cédula N° 1.063.278.394**
- **Víctor Alfonso Peláez, identificado con cédula N° 1.037.571.774**

7.2. La Coordinadora de Posgrados, para subsanar la incertidumbre surgida en torno al acompañamiento del profesor Román Restrepo al proyecto de trabajo de grado: "Sistemas de información como soporte de la estrategia de atención primaria en salud en el componente de coordinación intersectorial", del estudiante Juan Carlos Peña de la Maestría en Salud Pública - cohorte 33.

En virtud de las particularidades del proyecto y en consideración del tiempo del profesor Restrepo, el comité propone a la profesora Diana Elizabeth Escudero con quien ya se hizo la concertación del caso.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad avala como asesor del estudiante Juan Carlos Peña de la Maestría en Salud Pública - cohorte 33, a la profesora Diana Elizabeth Escudero, en el proyecto de trabajo de grado: "Sistemas de información como soporte de la estrategia de atención primaria en salud en el componente de coordinación intersectorial".**

7.3. La Coordinadora de Posgrados, solicita la ratificación de la profesora Gilma Stella Vargas como asesora del estudiante Elkin Ramírez Rave (reingreso) de la Maestría en Salud Pública - cohorte 31, quien está desarrollando el trabajo de investigación: "Análisis comparativo de eficiencia en consulta médica de hospitales

públicos de primer nivel de atención del Departamento de Antioquia, enero-junio 2010”.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad ratifica a la profesora Gilma Stella Vargas como asesora del estudiante Elkin Ramírez Rave, quien reingresa a la Maestría en Salud Pública - cohorte 31, del trabajo de investigación: "Análisis comparativo de eficiencia en consulta médica de hospitales públicos de primer nivel de atención del Departamento de Antioquia, enero-junio 2010”.**

7.4. La Coordinadora de Posgrados, presenta solicitud del profesor Juan Fernando Saldarriaga, para aprobación de reporte extemporáneo de nota de la estudiante de la EASS Luisa Paola Rivadeneira con cédula 52084988, para el curso de Epidemiología en el semestre 2012-2, debido a que no le aparece registrada y la estudiante tenía matriculado el curso, asistió y aprobó la materia con una nota final de 4.8 (cuatro ocho) y Matrícula extemporánea al semestre 2013-2.

[Ver Anexo]

**Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el reporte de nota extemporánea de la estudiante Luisa Paola Rivadeneira, identificada con cédula N° 52.084.988 de la Especialización Administración de Servicios de Salud, para el curso de Epidemiología en el semestre 2012-2, dado que por problemas en la plataforma, no se registró la misma. Reporte nota final: 4.8 (cuatro ocho).**

**Igualmente, el Consejo de Facultad, decide aprobar a la estudiante Luisa Paola, matricula extemporánea a semestre de prorroga 2013-2.**

7.5. La Coordinadora de Posgrados, solicita aprobación de matrícula extemporánea para el semestre 2013-2 a la Maestría en Salud Mental para Diana Cristina Buitrago, a quien el Consejo de Facultad en sesión del 27 de agosto, le fue aprobada la prórroga para la culminación del trabajo de investigación por dos semestres, pero que no realizó el proceso de matrícula en los tiempos establecidos en el calendario académico, en el cual contemplaba el plazo máximo para ajustes hasta el 30 de agosto.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba matrícula extemporánea para el semestre 2013-2 a la estudiante Diana Cristina Buitrago, del programa Maestría en Salud Mental.**

7.6. La Coordinadora de Posgrados solicita ajuste de matrícula extemporánea de la siguiente manera:

Curso 7014109 Estadística descriptiva e inferencial para las estudiantes de la Maestría en Epidemiología Nancy Eliana Gallo, C.C. 43596213; Juliana González Obando, C.C 1128404391 y Claudia Vera Giraldo, C.C. 39193031.

Curso 7010302 Salud Pública III para la estudiante de la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima Gina Bibian Rodríguez Dulcey, C.C 52362083.

**Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el ajuste de matrícula extemporánea para los estudiantes de la Maestría en Epidemiología, Nancy Eliana Gallo identificada con cédula 43.596.213, Juliana González Obando identificada con cédula 1.128.404.391 y Claudia Vera Giraldo identificada con cédula 39.193.031 en el curso 7014109 Estadística descriptiva e inferencial, sede Medellín.**

**Igualmente, aprueba el ajuste de matrícula extemporánea para la estudiante Gina Bibian Rodríguez Dulcey identificada con cédula 52.362.083 de la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima, en el curso 7010302 Salud Pública III.**

7.7. El Comité de Programa de Doctorado en Epidemiología, solicita el nombramiento de evaluadores de tesis de las estudiantes Diana Paola Cuesta y Zulma Vanesa Rueda de la tercera cohorte, como se describe en archivo adjunto.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento de los siguientes evaluadores de tesis, para las estudiantes Diana Paola Cuesta y Zulma Vanesa Rueda:**

Título de tesis	Estudiante y Asesora	Evaluadores
<i>"Caracterización clínico-epidemiológica y molecular de Mycobacterium tuberculosis en personas privadas de la libertad en Medellín y Bucaramanga, 2010-2012"</i>	Zulma Rueda Vallejo,  María Patricia Arbeláez M.	MARTHA I. MURCIA A. Profesora de la Universidad Nacional de Colombia- Bogotá.  Bacterióloga, especialista en microbiología médica, magister y doctora en microbiología. Ha realizado estudios clínicos y moleculares sobre tuberculosis en cárceles, publicados recientemente.  DAVID MOORE. Profesor London School of Hygiene and Tropical Medicine- Londres. Médico internista con doctorado en enfermedades tropicales. Ha trabajado sobre técnicas de diagnóstico y tratamiento anti tuberculoso, cuenta con publicaciones recientes en el tema.  ADRIANA PÉREZ Profesora University of Texas Health Science Center at Houston, EU. Estadística, MsC- PhD en bioestadística. He trabajado sobre tuberculosis, resistencia de medicamentos antituberculosis y análisis longitudinal de datos.

Título de tesis	Estudiante y Asesora	Evaluadores
<p>“La epidemiología como herramienta para el estudio de las infecciones: ejemplo de la resistencia bacteriana”</p>	<p>Diana Paola Cuesta,  María Patricia Arbeláez M.</p>	<p>JUDY NATALIA JIMÉNEZ QUICENO: bacterióloga, magister y doctora en ciencias básicas biomédicas. Con publicaciones recientes en Epidemiología Clínica y Molecular de <i>Staphylococcus aureus</i> (MSSA y MRSA) en instituciones de mediana y alta complejidad. Profesora de la Escuela de Microbiología Universidad de Antioquia</p> <p>JAVIER HERNANDO ESLAVA SCHMALBACH: Médico Cirujano, Especialista en anestesiología, Magister en Epidemiología Clínica, Doctor En Salud Pública. Con experiencia en vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalaria, análisis molecular de aislamientos de <i>Enterobacter cloacae</i> multiresistentes productores de beta-lactamasas provenientes de pacientes hospitalarios, estudios de evaluación económica. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI: Médico Cirujano, Especialista en Epidemiología, Magister in Community Medicine, Magister en Salud Pública, Doctor En Epidemiología. Con experiencia en vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalaria, estudios de Factores de riesgo asociados con infecciones intrahospitalarias. Profesor de cátedra Facultad nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia.</p>

**Por su parte, no aprueba la designación del Doctor Gian Carlo Buitrago Gutiérrez, Médico Magister en Epidemiología, candidato a Doctor en Economía en cuarto año de Doctorado en la Universidad de los Andes, el cual cuenta con publicaciones recientes en el tema de evaluación económica y resistencia bacteriana en hospitales, porque no tiene el Título de Doctor como lo establece el artículo 42 del Acuerdo Superior 122.**

7.8. La profesora Margarita María Pérez Osorno, presenta solicitud de grados en ceremonia privada de los estudiantes Luis Alberto Mejía Molina, identificado con cédula 8.058.277; Marta Lucía Domico Arroyave identificada con cédula 39.280.222 y Deisy Luz Díaz García, identificada con cédula 1.038.093.517, estudiantes de Tecnología de Medio Ambiente.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, no aprueba las solicitudes de grado en ceremonia privada, dado que no encuentra razones de peso válidas, que permitan que éste Consejo, autorice una ceremonia adicional. Los grados**

**programados según calendario académico, son para el 06 de diciembre de 2013.**

7.9. La Coordinadora de Posgrados, solicita matrícula extemporánea para el estudiante Miguel Ángel Rentería, identificado con cédula N° 9.286.688 de la Especialización en Auditoría en Salud, sede Urabá, semestre 2013-2, debido a que por problemas económicos solicitó partición del pago de la matrícula, le fue aprobado y ya realizó el pago.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza matrícula extemporánea - semestre 2013-2 - para el estudiante Miguel Ángel Rentería, identificado con cédula N° 9.286.688 de la Especialización en Auditoría en Salud, sede Urabá.**

7.10. La Coordinadora de Posgrados, solicita ajuste de matrícula extemporánea del curso dirigido 7003223 Cooperación Internacional, para el estudiante Johnny Jefferson Ramírez identificado C.C. 15878863 de la Especialización en Salud Internacional.

Debido a que reprobó el curso en el semestre 2013-I y cuando realizó el pago de este en el semestre 2013-II ya se habían pasado los tiempos de ajuste de matrícula establecidos en el calendario.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba al estudiante Johnny Jefferson Ramírez, identificado con cédula N° 15.878.863 de la Especialización en Salud Internacional, ajuste de matrícula extemporánea del curso dirigido 7003223 Cooperación Internacional.**

7.11. El Jefe del Centro de Extensión, solicita aval para contratar con las siguientes entidades que prestan sus servicios al proyecto "Derechos de los niños" a ejecutarse entre el 01 de octubre de 2013 y el 19 de marzo de 2014, cuya contratación excede el monto permitido: Fundación Casa Nuestra Señora de Chiquinquirá (Casa de la Chinca), Fundación Poder Joven, Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Corporación Combos y el Instituto de Capacitación Los Álamos:

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval para contratar por un total de \$332.853.167, con las Instituciones que prestan sus servicios al proyecto "Derechos de los niños, niñas y adolescentes", en desarrollo del Proyecto Crecer con Dignidad, dada la urgencia manifiesta que se tiene, al garantizar la atención oportuna a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. El Consejo, recomienda que las solicitudes de éste tipo, sean presentadas antes del día de la sesión, para garantizar a los Consejeros, tiempo de estudio y análisis.**

- **Fundación casa Nuestra Señora de Chinquirá – Casa de la Chinca: \$79.047.188.**
- **Fundación Poder Joven: \$78.149.296**
- **Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara: \$72.755.054**
- **Corporación Combos: \$65.723.582**
- **Instituto de capacitación los Álamos: \$37.178.047**

Siendo las 5:00 p.m. se levanta la sesión.



**MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.**  
Presidente del Consejo.



**ÁLVARO OLAYA PELÁEZ**  
Secretario del Consejo.